



ACUERDO N° 063/2018

SESIÓN ORDINARIA N° 22 de fecha 01 de Agosto de 2018.

CONCEJO MUNICIPAL SANTA MARÍA

El Secretario Municipal que suscribe, certifica que:

En Sesión Ordinaria del Honorable Concejo Municipal de Santa María, celebrada con fecha 01 de Agosto/2018, se acuerda aprobar por unanimidad, la modificación del Artículo 22º del Reglamento de Sala del cuerpo colegiado, en el siguiente tenor:

Artículo 22º.- Los ejemplares de las Actas se compaginarán por estricto orden de fechas, en archivos impresos firmados y también digitales PDF, como documentos oficiales de las Actas del Concejo, las que se mantendrán bajo custodia del Secretario Municipal.

Asistieron a la citada sesión con votos favorables:

El señor Alcalde Don Claudio Zurita Ibarra, los Concejales; Doña Marisol Ponce Cisterna; Don Danilo Arancibia Brante, Don Eloy Ibacache González; Doña María Cristina Meza Espinoza; Don José Grbic Bernal y Don Boris Leiva Núñez.

**LUIS BASAUL CRAVIOLATTI
SECRETARIO MUNICIPAL
MINISTRO DE FÉ**



LBC/lbc/Agosto 2018.-